



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ACUERDO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2018, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (BOE 11-12-17), PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO, GRUPO II, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA POR EL QUE SE RESUELVEN LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A PREGUNTAS DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y SE REVISAN LAS PUNTUACIONES OTORGADAS

Reunida el 5 de junio de 2018, la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso oposición libre, convocado para la provisión de una plaza de **Diplomado**, Grupo II, con destino en el Departamento de Informática de la Universidad de Oviedo, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero: Estimar las reclamaciones interpuestas a la pregunta 24, una vez comprobada la existencia de una errata en la plantilla de respuestas, siendo la opción correcta la B).

Segundo: Anular las preguntas 49, 76 y 77 del primer ejercicio de la fase de oposición. Respecto a la pregunta 49, se comprueba que hay dos respuestas correctas; respecto a las preguntas 76 y 77, se comprueba que su enunciado no se ciñe al temario de la convocatoria.

Tercero: Recalificar el primer ejercicio a todos los opositores, dado que cambia la respuesta correcta de una de las preguntas, se anulan tres de ellas y en consecuencia las puntuaciones han de obtenerse aplicando a 77 preguntas la fórmula establecida en la convocatoria.

Cuarto: Ratificar las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso, al no haberse admitido las alegaciones presentadas al respecto por dos de los candidatos.

Quinto: Publicar la lista que contiene la valoración del primer ejercicio de la fase de oposición según Anexo I y las puntuaciones definitivas otorgadas en la fase de concurso a los aspirantes que han superado el primer ejercicio y que figuran como Anexo II, en el Tablón de anuncios de la Gerencia, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, y en la página web de la Universidad de Oviedo (https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/personal_laboral/)





Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Oviedo en el plazo de un mes, conforme determina el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 5 de junio de 2018



La Secretaria de la Comisión

Fdo. M^a del Carmen García Ferrería



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ANEXO I

RESULTADOS DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
09445125Z	CARRIO GONZÁLEZ, DANIEL	5,37
71772269X	DÍAZ NEVADO, JUAN MANUEL	5,54
71639803R	GARCÍA ALFONSO, DANIEL	7,19
71679771H	GARCÍA GONZÁLEZ, HERMINIO	5,15
09436590N	URÍA PAINO, GUSTAVO	5,15



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ANEXO II

PUNTUACIONES DEFINITIVAS EN LA FASE DE CONCURSO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	FASE CONCURSO			TOTAL CONCURSO
			MÉRITOS ACADÉMICOS		MÉRITOS PROFESIONALES	
			TITULACIÓN	CURSOS	EXPERIENCIA	
1	CARRIO GONZÁLEZ, DANIEL	09445125Z	0,00	0,00	0,00	0,00
2	DÍAZ NEVADO, JUAN MANUEL	71772269X	0,00	0,45	0,00	0,45
3	GARCÍA ALFONSO, DANIEL	71639803R	0,00	1,52	0,00	1,52
4	GARCÍA GONZÁLEZ, HERMINIO	71679771H	1,00	0,00	0,00	1,00
5	URÍA PAINO, GUSTAVO	09436590N	1,00	2,00	0,00	3,00